

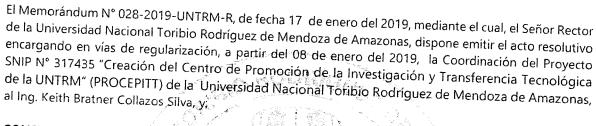
Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 931 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 1 7 ENE 2019

VISTO:





CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición: Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;



Que, el Estatuto Institucional en su artículo 180, inciso e) establece que son atribuciones y funciones del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 424-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de abril de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código SNIP N° 317435, cuyo presupuesto asciende a S/. 7'284,654.00 (Siete millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis meses;

Que, con Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutivo encargando en vías de regularización, a partir del 08 de enero del 2019, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" (PROCEPITT) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Keith Bratner Collazos Silva;



Rectorado



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 031 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Ing. Keith Bratner Collazos Silva, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM" (PROCEPITT) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en vías de regularización a partir del 08 de enero del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

"TORIBIO RODRIBUM BEAGENDO A DE AMAZONAS

Polica pio Chanca Valqui Dr.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

NG JERNANDO SAAC ESPINOZA CANAZA SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R FIEC/SG Crhm/